

dad. Esta modalidad permitiría, por primera vez, a los egresados del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades desempeñar tareas de carácter -- técnico y profesional que no ameritan estudios superiores y son necesarios en nuestro medio.

La tercera, al hecho de que un porcentaje importante del personal docente de las nuevas unidades académicas provendría de las cuatro facultades de la iniciativa que sumarían sus esfuerzos a aquellos con que contribuyera el profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria. Tal personal podría ser el que ya presta sus servicios particularmente en la Escuela Nacional Preparatoria; y en parte, el que se reclutaría entre los estudiantes de la licenciatura y de las divisiones de estudios superiores de las propias facultades. Así, las unidades académicas constituirían un verdadero punto de encuentro entre especialistas de diferentes disciplinas, así como un laboratorio de formación de profesores e investigadores de la Universidad. Al efecto se buscaría siempre que en toda unidad académica hubiera -- profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, y profesores-estudiantes de las facultades. Estos últimos para ser profesores tendrían que cubrir los requisitos del personal docente, y hasta dos de las materias que impartieran se les contarían como créditos equivalentes a materias optativas de la espe-

cialidad que están cursando en la facultad o escuela correspondiente.

Hemos de subrayar que la iniciativa de cooperación de las facultades universitarias con la Escuela Nacional Preparatoria, es un esfuerzo para buscar nuevas alternativas y combinaciones que serán -- útiles a los jóvenes mexicanos que opten por ellas y que abre oportunidades, hasta hoy poco exploradas, de una flexibilidad y renovación permanente de las estructuras universitarias. El proyecto entraña la estrecha colaboración de la Escuela Nacional Preparatoria, que puede aportar una rica experiencia pedagógica y organizativa en el establecimiento de las nuevas unidades y es una valiosa ocasión para que la Escuela Nacional Preparatoria se vincule estrechamente con las actividades universitarias de nivel superior y de investigación científica.

Por último, es necesario hacer notar que los egresados de las nuevas unidades académicas podrían seguir cualquiera de las carreras profesionales que ofrece actualmente la Universidad, o las que en el futuro pudieran ofrecerse, con la particularidad de que el bachiller egresado de estas unidades, según se dijo antes, contaría no sólo con la formación -- fundamental correspondiente a este ciclo de estudios, sino como es deseable con un adiestramiento -- práctico y técnico que lo capacitaría para incorpo-

rarse productivamente al trabajo.

Desde el punto de vista académico, el estudio de la organización fundamental, en cuanto a planes, métodos de enseñanza y posibilidades de adiestramiento correspondió a las cuatro facultades de la iniciativa; sin embargo, la ejecución práctica del proyecto y la dirección administrativa y académica necesaria en la nueva institución, deberá corresponder a determinados órganos y autoridades de carácter permanente y directo. Se sugiere entonces que el Colegio de Ciencias y Humanidades tenga un coordinador nombrado por el Rector, previa consulta al Colegio de Directores de la Universidad, y que en cada una de las unidades académicas de nueva creación haya un director nombrado por el mismo Rector, según procedimiento que se indica en el proyecto -- del reglamento de las unidades académicas del Colegio, a reserva de que en un plazo no mayor de tres años se estudie la conveniencia de que los directores de estas unidades sean nombrados como los demás directores de escuelas y facultades de la Universidad.

Además, sería necesario que, a la mayor brevedad, se integren consejos internos en cada una de las unidades, de tal manera que estén representados adecuadamente los profesores y los alumnos de las mismas. Así, el coordinador del Colegio de Cien-

cias y Humanidades, los directores y los consejos -- internos de las unidades académicas de nueva creación, con el asesoramiento general y permanente de las facultades universitarias de la iniciativa, dirigirían estos centros de enseñanza en lo académico y administrativo.

Por los motivos expuestos se propone la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y de las unidades académicas correspondientes al mismo en -- las que se impartirá enseñanza del ciclo de bachillerato. Estas unidades académicas del ciclo de bachillerato, como parte del Colegio de Ciencias y Humanidades se organizarían conforme a los siguientes reglamentos y planes:

Unidad Académica del ciclo de bachillerato  
Reglas y criterios de aplicación del plan de estudios

1. El estudiante que haya cubierto todos los -- créditos del presente plan podrán seguir cualquier carrera de la Universidad o cualquiera de las combinaciones de carreras interdisciplinarias que establezca el Colegio de Ciencias y Humanidades al nivel de licenciatura.

Su dominio básico de las matemáticas, del método experimental, del análisis histórico-social, su

capacidad y hábito de lectura de libros clásicos y modernos, su conocimiento del lenguaje para la redacción de escritos y ensayos, su capacidad de informarse y documentarse para la elaboración de trabajos y de organizar el material en ficheros, notas, cuadros, así como su posibilidad de leer y traducir un idioma extranjero en particular el inglés o el francés, le permitirán con probabilidades de éxito, seguir las carreras existentes o las interdisciplinarias que se creen, pues se buscará que al final de su formación sepa aprender, sepa informarse y estudiar sobre materias que aún ignora, recurriendo para ello a los libros, enciclopedias, periódicos, revistas, cursos extraordinarios que siga fuera de programa sin pretender que la Unidad le de una cultura enciclopédica sino los métodos y técnicas necesarios y el hábito de aplicarlos a problemas concretos y de adquirir nuevos conocimientos.

Se extenderá diploma de bachiller a los alumnos que haya cubierto todos los créditos.

El estudiante estará capacitado igualmente para desempeñar trabajos y puestos en la producción y los servicios por su capacidad de decisión, innovación, estudio y por la formación de la personalidad que implica el plan académico, pudiendo complementar su cultura con otra técnica y aplicada, ya sea mientras sigue los cursos académicos del plan, ya -

una vez terminado el mismo.

2. Unidades Técnicas y de Artes Aplicadas. La unidad académica elaborará próximamente planes de estudio para el adiestramiento de los alumnos en técnicas, artes aplicadas u oficios que se impartirán a los alumnos: a) en las propias escuelas de la Universidad que ya participan en este tipo de enseñanza, como la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en la Escuela Nacional de Música, los Centros de extensión universitaria; b) en las unidades que se funden en lo sucesivo; c) en los centros de producción o de servicios que establezcan planes de cooperación para la formación de personal técnico. Estos estudios tendrán carácter optativo. Se extenderá diploma de técnico, nivel de bachillerato a los estudiantes que cumplan con los planes respectivos y podrán extenderse antes de que el estudiante termine el plan académico del bachillerato.

3. Permanentemente el Colegio revisará y, en su caso, actualizará el plan de estudios.

Los programas deberán ser publicados anualmente.

4. Cada plantel de la unidad académica organizará conferencias destinadas a explicar el presente plan de estudios y sus reglas de aplicación. Organizará conferencias y mesas redondas explicando el significado de las materias por las que tiene que -

optar; las combinaciones de materias útiles para -- los distintos tipos de trabajo interdisciplinario, etc.

Las conferencias de orientación deberán versar también sobre técnicas, oficios y artes aplicadas. Se publicarán cuadernos de orientación profesional sobre las distintas materias y su relación con la - formación humanista, científica, tecnológica y ar-- tística, etc.

5. Los alumnos podrán, sin asistir a clases, - acreditar los cursos de lenguas extranjeras median-- te un examen en que demuestren su capacidad de tra-- ducción y comprensión del inglés o francés.

6. La metodología de la enseñanza hará énfasis en el ejercicio y la práctica de los conocimientos teóricos impartidos.

En todos y cada uno de los cursos se deberán - utilizar no sólo libros de texto convencionales o - programados, sino antologías de lecturas (de matemá-- ticas, física, química, literatura, etc.)

Así, en el curso de biología -por ejemplo- no sólo se estudiará un texto de biología sino una an-- tología de ensayos o artículos destacados sobre las ciencias biológicas, la investigación básica en -- biología, la investigación aplicada, que den una -- imagen viva de lo que es esta disciplina en el cono-- cimiento humano y de sus múltiples y variadas posi--

bilidades. Otro tanto se hará con las matemáticas o con la historia, y en general con todas las mate-- rias.

En los laboratorios se hará que los estudian-- tes construyan algunos de los aparatos de observa-- ción y que los aplique, sin que se limiten al uso - de los ya construidos, así como que discutan textos sobre la respectiva materia en forma de mesas redon-- das.

En los talleres de redacción se harán ejerci-- cios de composición, resúmenes, cuadros clasificado-- res, notas, ensayos o artículos.

Se enseñará al alumno a revisar, corregir y -- perfeccionar un escrito mediante la elaboración de varias versiones del mismo.

En los talleres de redacción e investigación - documental se escogerá un tema sencillo de investi-- gación para redactar un artículo durante el semes-- tre correspondiente y se enseñarán al alumno las -- técnicas de información y documentación y la forma de hacer fichas de referencia para clasificarlas y usarlas. En los talleres de lectura se deberá bus-- car un equilibrio constante de obras de poesía, tea-- tro, historia, filosofía y política, debiendo los - estudiantes leer, resumir y comentar las obras, por escrito o verbalmente, en grupos grandes y pequeños, en que se vea su comprensión, interpretación, apre--

ciación, capacidad de promover y participar en la discusión, y su interés en leer por cuenta propia esas y otras obras que les permitan adquirir directamente una cultura liberaria, filosófica, histórica y política. El profesor podrá darles a leer -- también algún libro o capítulo de introducción general a la cultura correspondiente a la época de los autores, pero siempre deberá hacerlos leer un mínimo de textos clásicos y modernos, llevándolos directamente a las fuentes. Para los talleres usará de preferencia las colecciones publicadas por la Universidad.

7. En los planteles se organizarán y estimularán actividades deportivas y estéticas permanentemente.

8. En cada plantel de la unidad académica deberá haber una planta de profesores de carrera y de asignaturas y de ayudantes. Se procurará integrar esta planta con profesores y alumnos de las facultades y escuelas de la Universidad y de manera especial se tratará de asegurar la máxima movilidad y las posibilidades de intercambio de los profesores con las dependencias mencionadas. Se propondrá a las facultades y escuelas que otorguen créditos -- equivalentes de materias optativas de licenciatura, maestría y doctorado, a los alumnos de las mismas que trabajen en la unidad como profesores.

## EL PROGRAMA DE AUTOAPRENDIZAJE DEL CCH\*

José Enrique González Rufz.

Con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades se abrió un cauce nuevo a los sistemas de enseñanza en México. El Colegio, entre otras modalidades novedosas inició un programa llamado de "Autoaprendizaje" destinado a ser el eje experimental de una enseñanza totalmente desescolarizada a nivel medio (la del CCH en sí es una enseñanza semidesescolarizada). El programa trata de responder a los principios de democratización educativa "abriendo más y más canales de acceso a quienes aspiran a este tipo de estudios". Su medio básico de trabajo es el "paquete didáctico", que contiene los cursos de bachillerato en las áreas de Ciencias Experimentales, Matemáticas, Lectura y Redacción y Método -- Histórico-social. En el paquete los alumnos realizan sus tareas extraula, tareas que se centran en el objetivo de "aprender a aprender".

\* Capítulo tomado de un trabajo de tesis sobre la Universidad Abierta.